



Asunto: Sesión Junta Ordinaria

ACTA: 005/SMDIF-COORD/2019

Villa de Arista San Luis Potosí, S.L.P. a 13 de Marzo de 2019

V SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO

En el municipio de Villa de Arista San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 11:00 horas del día 13 de Marzo del 2019, se reúnen en las oficinas que ocupa el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista S.L.P., conforme a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Interno para el DIF de Villa de Arista, S.L.P., previo citatorio emitido por la Lic. Cecilia Guadalupe Ramírez Monsiváis Coordinadora del SMDIF, para llevar a cabo la **V SESIÓN ORDINARIA** de Junta de Gobierno, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Verificación del quorum.
3. Aprobación de Cuenta Pública 2018.
4. Presentación de Estados Financieros del mes de Febrero 2019.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

M. SANDRA BUNDELOTTA

A.C.M.

Francisco Urbina R.





Para desahogar el primer punto del orden del día, se lleva a cabo pase de lista, encontrándose presentes: Ing. Moisés Aurelio Arriaga Tovar Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Villa De Arista, S.L.P.; Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P.; Lic. Yuliana Deyanira Cruz Cuevas Contralor Interno.; Lic. Cecilia Guadalupe Ramírez Monsiváis Secretaria Técnica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa De Arista, S.L.P.; C. Aurea Cepeda Mares Vocal Secundario de Salud del municipio de Villa de Arista, S.L.P., C. Martha Cepeda Sánchez Vocal Secundario de Educación del municipio de Villa de Arista S.L.P., Lic. Francisco Urbina Rosas Asesor Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P., C.P. José Juan Ramírez López primer vocal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Villa de Arista, S.L.P., Por lo cual la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres da fe y legalidad de que asisten en este acto protocolario la totalidad de los convocados.

Continuando con el segundo punto del orden del día y confirmando el quorum legal, la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., declara instalada la **V Sesión Ordinaria** de Junta de Gobierno, siendo las 11:15 horas y validos los acuerdos que de la presente emanen.

Continuando con el tercer punto del orden del día se solicita la Aprobación de la Cuenta Pública 2018, cabe mencionar que esta Administración se encuentra laborando a partir del 01 de Octubre del 2018, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.


Sandra Guardiola





A.C.M.



Francisco Urbina R.





Continuando con el cuarto punto del orden del día se da a conocer el Informe y Aprobación de Cierre de Estados Financieros correspondientes al mes de Febrero de 2019, para lo cual, la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres, cede la palabra a la C.P. Rocio Ruiz Coronado, para que rinda el informe financiero, presupuestal y documental, que se integra como se puntualiza a continuación:

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista

ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

Rubro de Ingreso

	Feb
61.00 Aprovechamientos	\$8,210.00
61-04 Reintegros	\$0.00
61-04-01 -Reintegros	\$0.00
61-09 Otros Aprovechamientos	\$8,210.00
61-09-01 -Donativos	\$0.00
61-09-02 -Cuotas de Recuperación UBR	\$8,210.00
91.00 Transferencias y Asignaciones	\$365,000.00
91-01 Transferencia municipal	\$365,000.00
Total	\$373,210.00

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista

ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

**ESTADO ANALITICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESO
feb-19**

Objeto del Gasto	Feb
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$191,492.61
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$178,490.61
1130 Sueldos base al personal permanente	\$178,490.61
1131 Sueldos base al personal permanente	\$178,490.61
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$12,062.00
1210 Honorarios asimilables a salarios	\$12,062.00
1211 Honorarios asimilables a salarios	\$12,062.00
1220 Sueldos base al personal eventual	\$0.00
1221 SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$0.00
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$0.00
1321 Primas de vacacional	\$0.00
1323 Gratificación de Fin de Año	\$0.00
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00
1520 Indemnizaciones	\$0.00
1521 Indemnizaciones	\$0.00
3000 MATERIALES Y SUMINISTRO	\$247.60

SANDRA GUARDIOLA TORRES

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

A.C.M.

[Handwritten signature]

Francisco Ubina R.

[Handwritten signature]



2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos de oficiales	\$247.60
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00
2150	Material impreso e información digital	\$0.00
2151	Material impreso e información digital	\$0.00
2160	Material de limpieza	\$247.50
2161	Material de limpieza	\$247.50
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$0.00
2211	Alimentación en Oficinas o Lugares de Trabajo	\$0.00
2212	Alimentación en eventos Oficiales	\$0.00
2213	Alimentación en Programas de Capacitación y Adiestramiento	\$0.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00
2420	Cemento y productos de concreto	\$0.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$0.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	\$0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$0.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$0.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00
2480	Materiales complementarios	\$0.00
2481	Materiales complementarios	\$0.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$0.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$0.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$0.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$0.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$0.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$0.00
2710	Vestuario y uniformes	\$0.00
2711	Vestuario y uniformes	\$0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00
2910	Herramientas menores	\$0.00
2911	Herramientas menores	\$0.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de información	\$0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,826.68

W. SANDRA BUENOS A. A.C.M.
 FRANCISCO URBINA R.



3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$2,004.00
3110	Energía eléctrica	\$0.00
3111	Energía eléctrica	\$0.00
3120	Gas	\$2,004.00
3121	GAS	\$2,004.00
3140	Telefonía Tradicional	\$0.00
3141	Telefonía tradicional	\$0.00
3170	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información	\$0.00
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00
3220	Arrendamiento de edificios	\$0.00
3221	Arrendamiento de edificios	\$0.00
3290	Otros arrendamientos	\$0.00
3291	Otros arrendamientos	\$0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00
3340	Servicios de capacitación	\$0.00
3341	Servicios de capacitación	\$0.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$0.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$922.66
3410	Servicios financieros y bancarios	\$922.66
3411	Servicios financieros y bancarios	\$922.66
3470	Fletes y maniobras	\$0.00
3471	Fletes y maniobras	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$200.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$0.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$0.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$200.00
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$200.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensaje sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00
3612	Informe de Gobierno	\$0.00
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y video	\$0.00
3651	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$0.00
3700	Servicios de traslados y viáticos	\$0.00
3720	Pasajes terrestres	\$0.00
3721	Pasajes terrestres	\$0.00
3750	Viáticos en el país	\$0.00
3751	Viáticos en el país	\$0.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$0.00
3791	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$0.00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00
3920	Impuestos y derechos	\$0.00
3921	Impuestos y derechos	\$0.00
3925	Tenencias y Canje de Placas de Vehículos Oficiales	\$0.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	\$101,479.38
4400	AYUDAS SOCIALES	\$101,479.38
4410	Ayudas sociales a personas	\$101,479.38
4411	Ayudas sociales a personas	\$101,479.38
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$0.00
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$0.00
0000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00

M.D. SANDRA GUARDOLIA
 A.C.M.
 Francisco Urbina R.



5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
5410	Automóviles y Equipo Terrestre	\$0.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00
5910	Software	\$0.00
5911	Software	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
9910	ADEFAS	\$0.00
9911	ADEFAS	\$0.00
Total		\$296,006.15

SALDO EN CUENTAS:

CUENTA:	SALDO AL 28 DE FEBRERO 2019
CTA. 5451	\$ 894.30
CTA 0693	\$ 36,849.82

En uso y voz de la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., somete a consideración los Estados Financieros del mes de Febrero del 2019, y se solicita su autorización para realizar transferencias entre cuentas presupuestales cuando sea necesario, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Continuando con el quinto punto del orden del día en asuntos generales se informa de la modificación al presupuesto y se solicita su autorización para hacer las modificaciones cuando sea necesario, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

d.A. Sandra Guardiola

[Signature]

[Signature]

A.C.M.

[Signature]

Francisco Urbana R.

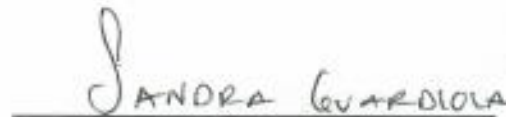
[Signature]



Continuando con el sexto punto del orden del día y desahogados todos los puntos a tratar, toda vez que los miembros de la Junta de Gobierno aprobaron lo expuesto en la **V Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno**, la Lic. Cecilia Guadalupe Ramírez Monsiváis Coordinadora del SMDIF, cede la palabra a la Dra. Sandra Estela Guardiola Torres Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa de Arista, S.L.P., quien da por clausurada la **V Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno** siendo las 11:45 horas del día y la fecha, y firmando los presentes para constancia:



ING. MOISES AURELIO ARRIAGA TOVAR
PRESIDENTE MUNICIPAL



DRA. SANDRA ESTELA GUARDIOLA TORRES
PRESIDENTA DEL SMDIF



LIC. YULIANA DEYANIRA CRUZ CUEVAS
CONTRALOR INTERNO





LIC. CECILIA GUADALUPE RAMIREZ MONSIVAIS
SECRETARIA TECNICA DEL SMDIF

Aurea Cepeda Mores

C. AUREA CEPEDA MARES
VOCAL SECUNDARIO DE SALUD



C. MARTHA CEPEDA SANCHEZ
VOCAL SECUNDARIO DE EDUCACIÓN

Francisco Urbina R.

LIC. FRANCISCO URBINA ROSAS
ASESOR JURIDICO



C.P. JOSE JUAN RAMIREZ LOPEZ
PRIMER VOCAL

